

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12416 *Resolución de 27 de mayo de 2026, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Antropología Social y Cultural.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Evaluadora Fundación para el Conocimiento madri+d, de fecha 13 de noviembre de 2024, con autorización de la Comunidad de Madrid y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2025 (publicado en BOE de 13 de octubre de 2025); de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26, del Real Decreto 822/2021, del 28 de septiembre, en el que se establece el procedimiento de verificación de planes de estudios de las enseñanzas oficiales,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial del Graduado o Graduada en Antropología Social y Cultural por la Universidad Complutense de Madrid.

El Plan de Estudios verificado a que se refiere la presente resolución queda estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Madrid, 27 de mayo de 2026.–El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

ANEXO

Universidad Complutense de Madrid

Plan de estudios del título de Grado en Antropología Social y Cultural

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Campo de Estudio: Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica.	60
Obligatorias.	108
Optativas.	66
Prácticas Externas.	–
Trabajo de Fin de Grado.	6
Créditos Totales.	240

Créditos de formación básica. Distribución en materias

Campo de estudio	Materia	Asignaturas vinculadas	ECTS	Curso
Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.	Ciencia Política.	Introducción a la Ciencia Política.	6	1.º
	Sociología.	Introducción a la Sociología.	6	1.º
		Teorías Sociológicas Clásicas.	6	1.º
	Psicología Social.	Introducción a la Psicología Social.	6	1.º
	Antropología Social.	Introducción a la Antropología Social.	6	1.º
		Textos y Materiales Antropológicos.	6	1.º
		Teorías Antropológicas Clásicas.	6	1.º
	Historia.	Historia Política y Social del Mundo Contemporáneo.	6	1.º
Economía.	Economía Política.	6	1.º	
Estadística.	Estadística Aplicada a la Etnografía.	6	2.º	
Créditos totales.			60	

Plan de estudios resumido (por módulo)

Módulo	Materia	Carácter	Créditos ECTS
Básicas.	Ciencia Política.	Básica.	6
	Sociología.	Básica.	12
	Psicología Social.	Básica.	6
	Antropología Social.	Básica.	18
	Historia.	Básica.	6
	Economía.	Básica.	6
	Estadística.	Básica.	6
Ámbitos de Estudio en Ciencias Sociales.	Procesos Sociales.	Obligatoria.	18
Métodos y Técnicas de Investigación en Antropología.	Principios de Herramientas de Investigación en Antropología Social.	Obligatoria.	24
Teorías e Historia de la Antropología.	Enfoques y Ámbitos del Conocimiento Antropológico.	Obligatoria.	12
Ámbitos de la Antropología y Etnografías.	El Estudio Transcultural de la Organización Social.	Obligatoria.	24
	Campos Transversales del Conocimiento.	Obligatoria.	30
Optativas (1).	Ámbitos de Estudio en Ciencias Sociales.	Optativa.	66
	Aplicaciones y Prácticas Profesionales en Antropología.	Optativa.	6
	Prácticas Académicas Externas.	Optativa.	18
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	6

(1) El/la estudiante debe cursar 66 ECTS de todos los créditos optativos ofertados dentro de ese módulo.